

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.956/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017 (21/17).

1. No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2. Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación del contrato de la obra: “Refuerzo del firme de la carretera provincial AV-P-502 Muñogalindo-Salobralejo”, por el precio de 97.621,23 euros (IVA incluido). Con cargo a la partida 453/61929 del vigente presupuesto general de la Corporación.

- Adjudicación el contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas, por el precio de 63.914,93 euros, IVA incluido. Ello con cargo a la partida 3321-62800 del vigente presupuesto general de la Corporación.

- Aprobación del borrador del Convenio de colaboración entre esta Diputación y el Ayuntamiento de Fontiveros para la promoción del Día de la Lengua Hispana.

- Aprobar el gasto de treinta mil euros con cargo a la partida presupuestaria 334/48101 del Presupuesto Ordinario de 2017, estimando las solicitudes, otorgando la puntuación indicada conforme a los méritos presentados, y conceder diez Becas, ordenando el pago de las mismas. Todo ello en el marco de la Convocatoria de subvención para la concesión de becas de estudios universitarios 2017.

- Aprobar el pago de las subvenciones a los Ayuntamientos para la realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, para municipios menores de 10.000 habitantes.

- Adjudicar el contrato de servicios para la puesta en marcha de Herramientas de gestión de expedientes y administración electrónica para los Ayuntamientos de la Provincia menores de 10.000 habitantes, por el precio de 524.171,64 euros, IVA incluido. Ello, con cargo a la partida presupuestaria 920.227.9901 del Presupuesto General de la Corporación para las anualidades afectadas por la ejecución del contrato, comprometiéndose la Corporación a habilitar crédito para las anualidades afectadas (2018, 2019, 2020 y 2021), a fin de atender a las obligaciones derivadas del contrato en los ejercicios referidos.

- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de la obra: “Refuerzo del firme de la carretera provincial AV-P-714 acceso a Palacios de Goda”, eli-

giendo como sistema de adjudicación el procedimiento negociado (sin anuncio de licitación). Igualmente, se aprueba el proyecto de la obra, con un presupuesto total de 114.054,08 euros (IVA incluido); ello, con cargo a la partida presupuestaria 453/61904 del Presupuesto General de la Corporación.

- Aprobar el abono a Ayuntamientos de la provincia de la subvención correspondiente al Programa de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes) destinadas a la realización de Actividades de carácter turístico. Ello, con cargo a la partida 432/462.12 del vigente presupuesto.

- Dar cuenta de la formalización (05.10.17) del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para el desarrollo del programa "V (2)n" (Visitas escolares a espacios naturales).

- Dar cuenta de la formalización (07.06.17) del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la asociación GEARA.

3. Aprobar la certificación nº 31 de la obra: "Conservación de carreteras provinciales, zona I". Aprobar la certificación nº 4 de la obra: "Conservación de carreteras provinciales, zona II".

4. Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (10), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de equipamiento Deportivo, 2017 (así como acordar una anulación, por renuncia del Ayuntamiento).

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (14), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de actividades de carácter deportivo, 2017.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (10), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa para Fomento de "la calva".

Aprobar la justificación de gastos y abono de subvenciones a Ayuntamientos (3) de la provincia correspondientes al Programa para el Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina, 2017.

Aprobar la justificación de gastos y abono de subvención a Ayuntamientos (4), en el marco del Programa para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, en ejecución del Convenio formalizado con la Comunidad de Castilla y León, Convenio 2017/2018.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (2), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa para la realización de Proyectos de carácter Deportivo de Especial Relevancia en la Provincia 2017.

Aprobar la justificación de gastos presentadas por el Ayuntamiento Muñico, reconocer las obligaciones y ordenar el pago de la subvención correspondiente dentro del Programa de Actividades Culturales, 2017.

Aprobar la justificación de gasto emitida por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, correspondiente a la promoción del Certamen de poesía "XXVII Premio de Poesía Fray Luis de León", en virtud de Convenio suscrito al efecto.

Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la promoción del premio Gredos de Pintura.

5. Programa de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2015. Se adoptaron acuerdos en relación con desestimaciones y solicitudes de reintegro de cantidades adelantadas.

6. Aprobar la composición del jurado de la edición 2017 de los Premios de Turismo que convoca esta Diputación, designando a los miembros del mismo.

En Ávila, a 20 de diciembre de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*